RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2020 ESTADO No. 103

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal Nulidad de Escrituras	Luis Otero Baraldi	Aleida Valencia Tonusco y Otros	16/12/2020	P0F	76-834-31-03-002- 2018-00076 -00
2	Verbal responsabilidad civil extracontractual –Segunda Instancia apelación de Sentencia proveniente Juzgado Primero Civil Municipal de Tuluá	Jhon Fredy Ortiz Chacon	Didier Henao y Otros	16/12/2020	¥09	76-834-40-03-001- 2017-00103 -01
3	Ejecutivo	Ricardo Gómez Duque	Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe	16/12//2020	P09 	76-834-31-03-002- 2017-00019 -00

Juna Joseph Aven of L

Nota : Para ver el contenido de la providencia haga click sobre el icono pdf



DIANA LORENA ARENAS RUSSI

Secretaria.

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.